

## LA ISLA DEL PIRATA PARAÍOS FISCALES Y POBREZA

*Los paraísos fiscales y los centros financieros “offshore” están más presentes últimamente en los medios de comunicación. Recientes escándalos como el de Parmalat, en el que se comprueba cómo los paraísos fiscales sirven a empresarios y directivos corruptos para ejecutar sus miserias, colocan una y otra vez estos lugares opacos y libres de impuestos en la trastienda de las crisis financieras y empresariales. Al mismo tiempo se abren paso, aunque aún muy tímidamente, algunas iniciativas de control de estos centros.*

Ya va siendo hora de que al menos se empiece a hablar un poco más de estos “medio estados” que existen a base del dinero escapado de las arcas públicas del resto de los estados del mundo. Constituyen auténticos sumideros de opulencia en los cuales igual se puede defraudar a la hacienda de cualquier país (siempre que se tenga un cierto nivel de ingresos), como construir un nodo clave en las redes de “contabilidad creativa” e “ingeniería financiera” tan de moda en los últimos años, como lavar el dinero procedente de cualquier comercio criminal. Son lo más parecido a la “Isla del Pacífico” en la que piratas y corsarios se escondían y guardaban su botín siglos atrás. Sólo que sin el romanticismo que novelas y películas han dado a los piratas antiguos.

Aunque las fuentes de financiación de los grupos terroristas internacionales son diversas y en ocasiones ceñidas a la zona en la que operan, la existencia de paraísos fiscales caracterizados por su opacidad, permite a estos grupos guardar y mover sus recursos. Abolir los paraísos fiscales sería por lo tanto una medida necesaria, más que otras, en la lucha contra el terrorismo.

### **Dinero fuera de control**

Se calcula que los fondos puestos “a buen recaudo” en los paraísos fiscales ascienden a unos 7 billones de dólares, es decir 12 veces el Producto Interior Bruto (PIB) español. Es evidente que la mayor parte de estos recursos, así como el grueso de la evasión fiscal, proviene de los países desarrollados. Un ejemplo paradigmático, aunque ya antiguo, es el de la multinacional “News Corporation”, perteneciente al magnate Murdoch. Esta empresa, operando en países con un impuesto de sociedades entorno al 30 %, pagó en 1998 un promedio de sólo el 6 %. Curiosamente, del complejo entramado de esta multinacional, la filial con más

beneficios fue una radicada en las Bermudas que logró, sin empleados ni ingresos exteriores, unos beneficios de 1.600 millones de libras (!).

Es raro el banco que no realiza, y ofrece, operaciones en paraísos fiscales. También desde España, donde hace poco más de un año la prensa se hizo eco de la colocación en paraísos fiscales de una parte de las aportaciones a fondos de pensiones de los miembros del Consejo del BBVA. Ellos afirmaron desconocer la operación. En el vértigo de noticias desaparecidas de los medios, nunca más se supo si se depuraron responsabilidades internas, ni si se encausó a alguien por delito fiscal. Me temo que no.

Hechos como éste demuestran que incluso las autoridades fiscales de los países fuertes, aunque quieran (y a veces no quieren), son impotentes a la hora de controlar los flujos de capital y los impuestos. En buena medida porque este control se hace de forma esencialmente nacional, mientras que el capital opera a escala global sin un mínimo control.

Mientras no se ponga en marcha alguna forma de sistema fiscal internacional, o al menos una autoridad vigilante y coercitiva, estas situaciones se reproducirán, alentadas por los evasores en una carrera a la baja para ver quién pide menos impuestos. Y claro, en esta cuestión, los paraísos fiscales son, como su nombre indica, el no-va-más.

### **Paraísos fiscales y lucha contra la pobreza**

Cuando se habla de los “paraísos fiscales”, y se analiza su impacto negativo, se hace tradicionalmente desde la óptica de los países del Norte. Pero raramente el análisis de su impacto se hace a partir de los países empobrecidos y del efecto pernicioso que la actividad de estos centros tiene en la lucha contra la pobreza. Y, si los estados fuertes tienen graves problemas de evasión de impuestos y acusan los efectos de la competencia fiscal a la baja, es fácil imaginarse el efecto demoledor en los países pobres, donde se mezcla una legislación laxa con una administración débil. Un informe publicado hace dos años por Oxfam Internacional concluye que el impacto de los paraísos fiscales en los países pobres tiene tres características:

#### *a) Competencia fiscal y evasión de impuestos*

Las grandes empresas y fortunas encuentran en los paraísos fiscales la oportunidad de evitar el pago de sus impuestos. Este hecho limita la capacidad de los países de gravar tanto a los residentes como al capital foráneo que entra en el país. Las grandes multinacionales extranjeras cuentan con mayor capacidad para hacer uso de este tipo de “planificación fiscal”, por lo que están en mejores condiciones de competir que la pequeña y mediana empresa nacional de estos países, a la que acaban eliminando. Así, la “competencia fiscal” y la amenaza de evasión o fuga de la inversión han forzado a los países pobres a rebajar sus tipos impositivos del 30 ó 35 % de hace diez años, a menos del 20 % de media actual. Un cálculo muy conservador estima que, si los países pobres aplicaran los tipos impositivos medios de la zona OCDE y evitaran la evasión fiscal, recaudarían unos 50.000 millones de dólares más, es decir el equivalente a toda la ayuda al desarrollo mundial... ¡y más de cinco veces lo que costaría garantizar la educación básica a sus 125 millones de niños y niñas no escolarizados!

### *b) Lavado de dinero*

El mundo “offshore” ofrece un refugio seguro al dinero procedente de todo tipo de corrupciones: contratos y tráfico ilegal de personas, de armas, de diamantes y de drogas. El problema sigue muy extendido a pesar de que algunos paraísos fiscales como las islas del Canal y las Caimán han desarrollado una legislación contra el lavado de dinero. Los paraísos fiscales posibilitan que dictadores y gobernantes corruptos pongan a buen recaudo el dinero robado en sus países, o recibido en forma de comisiones por parte de empresas multinacionales. Se calcula que, durante la dictadura de Abacha en Nigeria, desaparecieron de las arcas públicas del país unos 55.000 millones de dólares, casi el doble de la deuda externa de este país. Mientras en Africa millones de personas enfermas de SIDA no pueden ser tratadas por falta de recursos, el dinero fluye desde estos países hacia los paraísos fiscales.

### *c) Inestabilidad financiera*

Los paraísos fiscales han contribuido a magnificar el impacto de las crisis financieras, las cuales han tenido un efecto devastador en la situación de millones de familias empobrecidas. La crisis financiera que arrasó Asia a finales de los 90 fue, al menos en parte, fruto de una volatilidad de los mercados de capital en la que el mundo “offshore” juega un papel central. Tras la crisis asiática, la población que vivía en pobreza extrema en Indonesia se dobló hasta alcanzar la cifra de 40 millones de personas. Mientras tanto, en Tailandia el presupuesto de salud se redujo en un tercio, con graves repercusiones para la población situada en el límite de la exclusión.

## **Qué hacer**

Es un hecho que se están produciendo algunas iniciativas internacionales para controlar, o al menos estudiar, la actividad de los paraísos fiscales. La OCDE está intentando frenar la competencia fiscal desleal; el G-7 (a través del Grupo de Acción Financiera) y las Naciones Unidas (a través de su programa de control del tráfico de drogas) se han fijado como objetivo combatir el lavado de dinero proveniente de los diversos comercios ilegales –y mortíferos. El Foro de Estabilidad Financiera, organizado tras la crisis financiera asiática, ha publicado un informe en el cual alerta del efecto de los centros “offshore” en el sistema financiero mundial. Todas estas iniciativas son bienvenidas, pero da la impresión de que hará falta mucha más voluntad política por parte de los principales países desarrollados para atacar y controlar a estos actores de las finanzas mundiales, que benefician a buena parte de las multinacionales, la banca y las grandes fortunas. La Administración Bush, siguiendo su línea habitual en los procesos multilaterales, ha obstaculizado sistemáticamente el progreso de estas iniciativas.

Los tímidos intentos de controlar la actividad de los paraísos fiscales deben intensificarse, y el tratamiento a los mismos debe unificarse. Resulta cuando menos chocante que el trato y el análisis realizado para los centros “offshore” se vuelva mucho más laxo cuando se trata del mundo financiero “onshore”, siendo así que en lugares como la City de Londres o Nueva York se mantienen algunas características coincidentes con las ventajas ofrecidas por los paraísos fiscales.

Es imprescindible controlar el mundo de los paraísos fiscales para frenar los comercios ilícitos y mejorar la estabilidad financiera; pero también con la vista puesta en la reducción de la pobreza en la que malviven millones de personas. La exigencia de nuevos flujos de ayuda al desarrollo, la condonación de la deuda o un comercio internacional más ventajoso para los países empobrecidos, pierde parte de su sentido si no se frena la sangría que supone la evasión fiscal y si no se cierra la posibilidad de que los dictadores y gobernantes corruptos tengan el fruto de su actuación en seguras y anónimas cuentas corrientes. Ese dinero debe ser devuelto a la gente de los países a quien pertenece.

Como en tantos otros aspectos de la globalización, la solución sólo se puede encontrar en un enfoque multilateral, promoviendo la creación de una autoridad mundial única que regule y controle los flujos de capital y el tejido fiscal, incluyendo la competencia a la baja entre países y regiones. Y que como primera medida elimine los paraísos fiscales. En esto no hay lugar para propuestas de reforma.

**José María Vera**

*Dir. Depto. Campañas y Estudios de Intermón Oxfam*

*Paraísos fiscales por continentes:*

**Europa:** Isla de Man, I. de Guernesey y de Jersey, Principado de Andorra, Gibraltar, Gran Ducado de Luxemburgo, Principado de Liechtenstein, Principado de Mónaco, República de San Marino, República de Malta, República de Chipre. **América:** Anguilla, Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Bermudas, Islas Caimanes, Antillas Holandesas, Aruba, República de Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de EE.UU., República de Panamá, Islas Turcas y Caicos, Islas Malvinas. **Africa:** República de Liberia, República de Seychelles, Islas Mauricio. **Asia:** República Libanesa, Reino Hachemí Jordano, Emirato de Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Sultanato de Omán, Macao, Hong-Kong, República de Singapur, Sultanato de Brunei, Islas Marianas. **Oceanía:** República de Naurú, Islas Salomón, República de Vanuatu, Islas Fiji, Islas Cook.

La organización ATTAC ha puesto en marcha una Campaña contra los Paraísos Fiscales. Información en [www.attaces.org](http://www.attaces.org). Información sobre campañas de Intermón Oxfam en [www.intermonoxfam.org](http://www.intermonoxfam.org)